

Expediente: EO31/22
Referencia: EVB/JME/sdp
Nº de resolución: 1103

Resolución de la Dirección General de Función Pública por la que se aprueba la lista de espera para la provisión temporal e interina de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Grado Medio de Administración Especial (Ingeniero Técnico Forestal) (EO31/22)

Vistos:

1.- La Resolución 1911/2022, de 26 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (Boletín Oficial de La Rioja número 250, de 30 de diciembre de 2022), por la que se aprueban las bases comunes que han de regir los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público, en la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2.- La Resolución 1912/2022, de 28 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (Boletín Oficial de La Rioja número 250, de 30 de diciembre de 2022), por la que se convocan, entre otros, el proceso especial de estabilización del Cuerpo Facultativo Grado Medio de Administración Especial (Ingeniero Técnico Forestal), derivado del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público en la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

3.- La propuesta de lista de espera, de conformidad con la base 26.2 de la Resolución 1911/2022, de 26 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, formulada el 26 de noviembre de 2024 por el Tribunal Calificador 7 de dichas pruebas selectivas.

Esta Dirección General de Función Pública, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 apartado d) del Decreto 51/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

Resuelve:

Primero.- Aprobar la lista de espera para la provisión temporal e interina de plazas de igual o análogo contenido profesional, que figura en el Anexo a esta resolución y ordenar la publicación de este Anexo de conformidad con el punto tercero de la presente resolución.

Segundo. – La presente lista de espera resultante se podrá unificar con la ya existente, de manera consecutiva y se colocará a continuación de ella, de conformidad con la base 26.3 de la Resolución 1911/2022, de 26 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 1 / 4

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/113628	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2025/0453596
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General	Angel Sainz Yangüela		20/05/2025 08:05:03
2 SELLADO ELECTRÓNICO	por Gobierno de La Rioja con CSV: 6M76GV6GFIYFA1H	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	20/05/2025 08:05:59

Segundo.- La presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente de la publicación de su Anexo en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de la administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja y, a efectos exclusivamente informativos, en la dirección de internet www.larioja.org/empleopublico.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y de los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/113628	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2025/0453596	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director General		Angel Sainz Yangüela	20/05/2025 08:05:03	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	6M76GV6GFIYFA1H	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	20/05/2025 08:05:59

Anexo

Lista de espera proveniente del proceso selectivo especial de estabilización derivado del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Cuerpo Facultativo Grado Medio de Administración Especial (Ingeniero Técnico Forestal), convocado por la Resolución 1912/2022, de 28 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI /NIE
1	Campos Burgui, Anabel	***8869**
2	Correas Marín, Miguel	***9986**
3	San Baldomero Jiménez, Eduardo	***9232**
4	Led Gregorio, Pablo	***2742**
5	González Fernández, Gonzalo	***1935**
6	Sáenz Blanco, Rebeca	***3154**
7	Villar Céspedes, Javier	***0731**
8	García Tato, Mario	***2567**
9	Martín Civera, David	***6408**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/113628	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2025/0453596	
Cargo		Firmante /Observaciones	Fecha/hora	
1 Director General		Angel Sainz Yangüela	20/05/2025 08:05:03	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	6M76GV6GFIYFA1H	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	20/05/2025 08:05:59